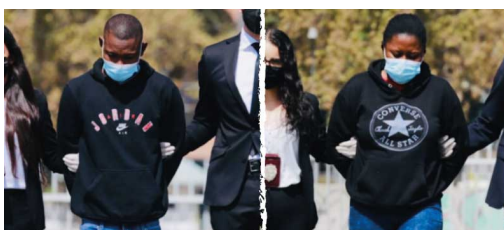


28/03/2022

Fiscal Zárate formaliza a pareja de extranjeros por Trata de Personas que involucró a menor de edad

Ante el Noveno Juzgado de Garantía fueron formalizados el viernes 18 de marzo por la Fiscal de Alta Complejidad, **Paola Zárate Esguep** dos ciudadanos haitianos –un hombre y una mujer de 38 y 37 años, respectivamente- por el delito de Trata de Personas con Fines de Trabajo Forzado. ¿La víctima? Una joven de actuales 19 años, quien fue ingresada de forma irregular a Chile por la pareja cuando tenía 15 años.



De acuerdo a la investigación, los imputados Edena Pierre y Japhe Savary captaron a la menor, de entonces 11 años, en fecha no determinada del año 2011 o 2012 –mientras la niña se encontraba en situación de calle- y la trasladaron desde Haití a República Dominicana, de manera irregular, con el propósito de prestar servicios domésticos y hacerse cargo de los cuidados del hijo menor de edad de los imputados. Dicha situación se mantuvo durante varios años e implicaba la restricción de movimiento de la víctima y de comunicación con terceros, privándola del derecho a asistir a un colegio, llevar controles de salud y siendo, además, víctima de malos tratos físicos y psicológicos. Años después, en diciembre de 2016, la víctima nuevamente fue trasladada por los imputados, esta vez a Chile, con el propósito de que en nuestro país nuevamente se hiciera cargo de las labores domésticas en la casa que habitaba junto a los imputados y de los cuidados de dos hijos de los imputados. Antes del viaje a Chile, la pareja de haitianos realizó los trámites de una supuesta adopción, haciéndola pasar por su hija para poder obtener pasaporte y así poder ingresar a Chile.

Durante todo el tiempo que la adolescente vivió con los imputados en Chile, en dos domicilios de la comuna de Maipú, fue obligada a trabajar para los imputados, sin recibir ningún tipo de remuneración.

La investigación comenzó en 2020 a cargo de la Fiscalía Occidente, cuando la víctima al cumplir los 18 años fue expulsada de la casa y logró denunciar la situación a las autoridades.

La Fiscal Zárate trabajó en la investigación de este caso con la Brigada Investigadora de Trata de Personas (Britrap) Metropolitana de la [PDI](#).

El Tribunal otorgó la medida de prisión preventiva solicitada por la Fiscalía.